

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURIDICOS INTERNACIONALES

El DAJI fue establecido por la Orden Ejecutiva 05-13 Rev. 1. Está integrado por la Oficina de Derecho Internacional y por la Oficina de Cooperación Jurídica (Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación Jurídica).

La Oficina del Director continuó con sus actividades de dirección, planificación y coordinación de los programas, actividades y acciones en proceso. En sus funciones de apoyo a los distintos órganos e instancias interamericanas encargadas del desarrollo del derecho internacional, participó en los dos períodos de sesiones del Comité Jurídico Interamericano, en la Reunión de Autoridades Centrales y en las Jornadas de Derecho.

Asimismo participó como asesor en la Misión de alto nivel del Consejo Permanente a Ecuador, en aplicación de la Carta Democrática (abril 2005) y acompañó a los veedores de la OEA en el proceso de selección de miembros de la Corte Suprema (octubre 2005). Igualmente participó, en representación del Secretario General, en el Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen (Asunción, noviembre 2005) y en el Congreso de la Unión Internacional de Magistrados (Montevideo, noviembre 2005).

En materia académica y de difusión del derecho interamericano, se intervino, entre otras actividades, en el Seminario: “Democracy and Multilateralism in the Americas”, organizado por la Universidad de Laval (Québec, mayo 2005) y en el curso sobre Derecho Interamericano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Se actuó como miembro de jurado de tesis de Doctorado de Estado sobre la Democracia en el Sistema Interamericano presentada en la Universidad de Paris II (Paris, abril 2005) y se publicaron artículos sobre el derecho interamericano en distintos libros y revistas especializados.

Oficina de Derecho Internacional

Durante el año 2005, la ODI prestó servicios jurídicos en el campo del derecho internacional a la Asamblea General y a la CAJP elaborando proyectos de resolución, organizando sesiones especiales y elaborando informes finales, además de asesorar a las delegaciones. Prestó asesoramiento jurídico a los grupos de trabajo sobre racismo, poblaciones indígenas y trata de personas, organizando varias reuniones de expertos. Asimismo, elaboró estudios para la selección de temas para la CIDIP-VII y para establecer la metodología en la preparación de instrumentos interamericanos sobre registros electrónicos y protección al consumidor. Igualmente la ODI elaboró borradores de instrumentos internacionales para enmendar la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en Casos de Desastres Naturales así como el Estatuto del FONDEM y del IACNDR.

En su calidad de Secretaría del Comité Jurídico Interamericano (CJI), la ODI brindó apoyo técnico y administrativo durante sus dos períodos ordinarios de sesiones. Preparó temarios anotados, apoyó la redacción de proyectos de resolución, editó los informes presentados por los miembros del CJI, elaboró actas resumidas y se encargó de la preparación de su Informe Anual. Durante el período de receso del CJI, la ODI apoyó la labor de los relatores y dio cumplimiento a los mandatos contenidos en las resoluciones del CJI.

En cumplimiento del Programa Interamericano para el Desarrollo del Derecho Internacional, AG/RES.1471 (XXVII-O/97), la ODI organizó el XXXII Curso de Derecho Internacional entre el 1 y el 26 de agosto de 2005 con la participación de 28 profesores de distintos países de América y Europa, 29 becarios de la OEA elegidos entre más de 100 candidatos, y 14 alumnos que sufragaron sus costos de participación. Su tema central fue “La contribución de las organizaciones internacionales al derecho

internacional actual”. Entre el 22 y el 26 de octubre de 2005, la ODI organizó las Jornadas de Derecho Internacional en Ottawa, Canadá, junto con la Facultad de Derecho de la Universidad de Ottawa, con la presencia de 52 profesores de derecho internacional. También se publicó el XXXI Curso de Derecho Internacional, cuyo tema fue “Derecho Internacional, Comercio, Finanzas y Desarrollo”; las Jornadas de Derecho Internacional celebradas en Perú en el 2003 y las celebradas en Chile en el 2004; y la Serie sobre Opiniones del CJI: “Competencia y Carteles en las Américas por João Grandino Rodas y Jonathan T. Fried. Desde 1994, la ODI mantiene y actualiza una tienda virtual que cuenta con un catálogo de 19 publicaciones. La ODI también actualizó el contenido y diseño, administración y control de su página web así como la del Comité Jurídico Interamericano, y apoyó las labores de la XXIV Asamblea Modelo para estudiantes de Escuelas Secundarias en la sede de la OEA entre el 30 de noviembre y el 3 de diciembre de 2005. Sus abogados participaron en diferentes foros con el objeto de asesorar jurídicamente o informar sobre las actividades desarrolladas en el marco de la Organización.

La ODI tiene como función la de ser depositaria de los tratados multilaterales interamericanos y de los acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA. En el 2005, la ODI participó en 4 procesos de firma, 17 procesos de depósito de instrumentos de ratificación y adhesión, y 15 procesos de designación de autoridad central. Asimismo, se prepararon certificaciones y se brindó información actualizada y completa sobre dichos tratados. Con relación a los acuerdos bilaterales, se registraron 92 acuerdos de cooperación sobre diversas áreas y se publicaron online los textos completos en formato PDF. Información adicional en materia de tratados interamericanos y de acuerdos bilaterales de cooperación se encuentra publicada como Anexo C al presente Informe.

Oficina de Cooperación Jurídica

Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJAs)

Se brindaron los servicios de asesoría y secretaría técnica a las reuniones siguientes:

- *Segunda Reunión de Autoridades Centrales y Otros Expertos en Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición*, realizada en Brasilia, Brasil, los días 1-3 de septiembre de 2005 (Sección privada: <http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/index.html>).
- Reuniones celebradas en la Sede de la OEA en el marco del *Grupo de Trabajo sobre Asistencia Mutua en Materia Penal y Extradición* los días 5-6 de mayo y 9-10 de noviembre de 2005. (Sección privada <http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/index.html>).
- *IV Reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales en Materia de Delito Cibernético* efectuada en la sede de la Organización los días 27-28 de febrero de 2006. (http://www.oas.org/juridico/spanish/cybGE_IVreun_sp.htm)

Como resultado de estos encuentros se adoptaron diversas recomendaciones y acciones sobre los temas tratados que serán presentados a consideración de la REMJA VI y que pueden ser consultados en las siguientes páginas electrónicas: (<http://www.oas.org/juridico/spanish/reunione.html>; <http://www.oas.org/juridico/MLA/sp/index.html>; <http://www.oas.org/juridico/spanish/cybersp.htm>; http://www.oas.org/juridico/spanish/gapeca_sp.htm).

Lucha contra la corrupción

Se continuaron desempeñando las tareas de Secretaría Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana Contra la Corrupción (MESICIC). El Comité de Expertos, creado como uno de los órganos de este Mecanismo, celebró exitosamente ocho reuniones y próximamente concluirá los trabajos previstos para la primera ronda. Durante los días 7 al 12 marzo y 26

de septiembre al 1 de octubre de 2005 se efectuaron dos reuniones ordinarias y se adoptaron once informes de países.

Como resultado de sus esfuerzos de captar fondos externos para la financiación de sus actividades, la OCJ impulsa un proyecto piloto, financiado por la Agencia de Cooperación del Gobierno de Canadá, dirigido a apoyar la implementación de las recomendaciones del Comité del MESICIC en Argentina, Paraguay, Nicaragua y Colombia.

En desarrollo del Plan de Acción de Managua y de las Resoluciones AG/RES. 2034 (XXXIV-O/04, párrafo resolutivo 6, c)), se celebró en la sede de la Organización la *Reunión de Expertos sobre Cooperación con Respecto a la Negación de Acogida a Funcionarios Corruptos y a quienes los Corrompen, su Extradición y el no Ingreso y la Recuperación de Activos y Bienes Originados en Actos de Corrupción y su Restitución a sus Legítimos Propietarios*, los días 28 y 29 de marzo de 2005. (http://www.oas.org/juridico/spanish/rexcor_sp.htm).

Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados (CIFTA)

Se brindó el apoyo técnico a las siguientes reuniones, celebradas en la sede de esta Organización y cuyos documentos pueden ser consultados en la siguiente dirección:

http://www.oas.org/juridico/spanish/images/armas_r11_c46.jpg.

- *Sexta Reunión Ordinaria del Comité Consultivo de la CIFTA*, efectuada de acuerdo con la Resolución de la Asamblea General AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04), los días 14 y 15 de abril de 2005.
- *Primera Reunión de Autoridades Nacionales Directamente Responsables del Otorgamiento de Autorizaciones o Licencias de Exportación, Importación y Tránsito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados*, realizada el 6 y 7 de octubre de 2005 de acuerdo con el párrafo 8 de la Declaración de Bogotá sobre el Funcionamiento y Aplicación de la CIFTA, el Programa de Trabajo del Comité Consultivo y la Resolución AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04).
- *Primera Reunión del Grupo de Expertos para la Elaboración de Legislación Modelo en las Áreas Temáticas Cubiertas por la CIFTA*, celebrada de acuerdo con el párrafo 3 de la Metodología para la Elaboración de Legislación Modelo con el Fin de Facilitar la Efectiva Aplicación de la CIFTA (Resolución CP/RES. 884 (1484/05)), celebrada el 6 y 7 de febrero de 2006.

La OCJ continúa desempeñando sus trabajos en estrecha cooperación con otras instituciones internacionales, tales como Naciones Unidas, el BID, el Consejo de Europa y la OCDE, así como de instancias subregionales.